

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Jueves 12 de Septiembre del 2024, siendo las 15:06 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, comienza presidiendo la Concejala Melania Moya Plaza, y luego continua presidiendo el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales.

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
No Asiste

- SR. CHRISTIAN RAMIREZ QUILODRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal
2. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Salud.
3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.
4. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria del Cementerio.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Arriendo de vehículo para el Servicio de Recolección de Residuos de Reciclaje en la ciudad de Talca”, 2do. Llamado. ID: 2295-136-LE24, financiada con recursos municipales.

6. Acuerdo para aprobar modificación en la compra de implementos de Subvención otorgada al Club de Remo “Claro de Vida”, a través de Decreto Alcaldicio N° 1655 del 02/04/2024.
7. Informe de Comisiones.
8. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar renovación de Patentes de Alcohol correspondientes al segundo semestre año 2024.
2. Presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2025.

SRA. PRESIDENTA : Abrimos este Concejo en nombre de los vecinos y vecinas de la comuna de Talca en víspera de Fiestas Patrias.

SR. SECRETARIO (S) : Tabla Sesión Ordinaria Concejo de Talca, jueves 12 de Septiembre del 2024. El Punto primero es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal. Expone la señorita Verónica Guerrero.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Expone lo siguiente.





I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

| SE SUPLEMENTAN - INGRESOS | | |
|---------------------------|--|----------------|
| IMPUTACIÓN | GLOSA | M\$ |
| 13-03-008-002 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA REGIONAL (FRIL) | 184,934 |
| | TOTAL | 184,934 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | | | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------|--|----------------|
| IMPUTACION | AREA | PROG | GLOSA | M\$ |
| 31-02-004-508 | (1) - Gestión Interna | (1) - Municipal | FRIL- CONSTRUCCIÓN NOVENA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS, TALCA | 176,946 |
| 31-02-005-508 | (1) - Gestión Interna | (1) - Municipal | FRIL- CONSTRUCCIÓN NOVENA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS, TALCA | 7,988 |
| | | | TOTAL | 184,934 |

| CÓDIGO BIP | NOMBRE DEL PROYECTO |
|------------|--|
| 40057798-0 | CONSTRUCCION NOVENA COMPAÑIA CUERPO DE BOMBEROS, TALCA |

| LOCALIZACIÓN |
|--|
| REGIÓN: MAULE PROVINCIA: TALCA COMUNA: TALCA |

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
|--|
| <p>CONSISTE EN INFRAESTRUCTURA DE UN PISO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 113,33 M2., QUE CONSIDERA UNA SALA DE MÁQUINA, DOS OFICINAS, UN BAÑO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y UN RECINTO CON COCINA Y COMEDOR, CUYA MATERIALIDAD SERÁ CON UN RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE SIDING DE FIBROCEMENTO CON UNA ESTRUCTURA DE TABIQUE DE MADERA DE PINO ESTRUCTURAL SEPARADA CADA 40 CMS., CON UN SISTEMA IGNÍFUGO Y TÉRMICO RESPECTIVO. LOS TABIQUES INTERIORES SERÁN RECUBIERTOS CON PLACA YESO CARTÓN ESTÁNDAR O RH, SEGÚN REQUIERA EL RECINTO. LA CUBIERTA SERÁ A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA DE MADERA REVESTIDA CON PLANCHAS DE ACERO GALVANIZADO CON PV4 Y YESORF 15MM.</p> <p>EL PROYECTO APUNTA A MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO Y TRANSFORMAR ESTE ESPACIO, EN UN LUGAR CON MEJORES CONDICIONES PARA ALBERGAR AL VOLUNTARIADO, EL DISEÑO PROPUESTO SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS Y CUENTA CON LA VISACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS.</p> |



LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CON IMÁGENES Y EMPLAZAMIENTO DEL SECTOR A INTERVENIR:

Este terreno se ubica en calle Ruta 5 Sur N° 6460, Panguilemo, Comuna y provincia de Talca, el lugar no tiene mayores intervenciones, se configura como un sitio erliazo de propiedad del Fisco, que fue solicitado en Concesión de Uso Gratuito al Municipio, cuenta con una superficie aproximada de 1.770,73 m2.

PLANO DE UBICACION



II.- TRASPASO EN GASTOS

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | |
|------------------------|------------------------------------|------------------|
| IMPUTACIÓN | GLOSA | M\$ |
| 22-02 | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 20,600 |
| 22-03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 6,000 |
| 22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 110,950 |
| 22-05 | SERVICIOS BASICOS | 3,250 |
| 22-06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 46,500 |
| 22-07 | PUBLICIDAD Y DIFUSION | 150 |
| 22-08 | SERVICIOS GENERALES | 772,665 |
| 22-09 | ARRIENDOS | 33,000 |
| 22-10 | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 37,500 |
| 29-05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 3,500 |
| | TOTAL | 1,034,115 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|-------------------------|--------------------------|------------------|
| IMPUTACIÓN | GLOSA | M\$ |
| 21-04 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 844,073 |
| 31-02 | PROYECTOS | 190,042 |
| | TOTAL (A) | 1,034,115 |



SRA. PRESIDENTA : ¿Hay consultas para esta primera modificación que se nos está presentando? no, entonces para aprobar levantamos la mano por favor. Hay una abstención de la concejala Paula Retamal. No se encuentran en la sala el concejal Ervin Castillo ni el concejal Hernán Astaburuaga.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 216 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres, y una abstención de concejala Paula Retamal ; Modificación Presupuestaria Municipal. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto segundo, es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Salud.** Expone el señor Álvaro Lagos.

SR. ALVARO LAGOS : Expone lo siguiente.



1.- Ingresos y Gastos no Considerados en el Presupuesto Inicial

Aumento de Ingresos por :

- Convenios de Refuerzo en Atención Primaria de traspasados desde el Servicio de Salud del Maule por un monto total de M\$ 459.812.
- Se suplementa Ingreso por un monto de M\$ 101.130 correspondiente a Aguinaldo Fiestas Patrias. Transferencia que realiza la SUBDERE.
- Se suplementa Ingreso por M\$1.100.000 correspondiente a recuperación de Licencias Médicas por un mayor devengamiento con respecto a presupuesto.

Total Ingresos no considerados en Ppto. Inicial : M\$ 1.660.942

| SE SUPLEMENTAN - INGRESOS | | |
|---------------------------|--|------------------|
| IMPUTACION | GLOSA | M\$ |
| 05-03-006-001-002 | CONVENIO FORTALECIMIENTO RR.HH. 2024 | 20,000 |
| 05-03-006-001-004 | CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2022 - 2024 | 5,500 |
| 05-03-006-001-006 | CONVENIO ASIGNACIÓN POR COMPETENCIAS PROFESIONALES | 34,000 |
| 05-03-006-001-020 | CONVENIO MISIONES DE ESTUDIO 2024 (FENAPS) | 140,198 |
| 05-03-006-001-027 | CONVENIO CECOSF 2024 | 260,114 |
| 05-03-007 | DEL TESORO PUBLICO | 101,130 |
| 08-01-000 | RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS | 1,100,000 |
| | TOTAL | 1,660,942 |



| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|-------------------------|---|------------------|
| IMPUTACION | GLOSA | M\$ |
| 21-01-000 | PERSONAL DE PLANTA | 265,175 |
| 21-02-000 | PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO) | 51,076 |
| 21-03-000 | OTRAS REMUNERACIONES | 571,483 |
| 22-04-000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE | 21,010 |
| 22-05-000 | SERVICIOS BASICOS | 7,500 |
| 22-06-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 8,588 |
| 22-12-000 | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 80,000 |
| 29-04-000 | MOBILIARIO Y OTROS | 2,658 |
| 29-05-000 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 2,579 |
| 29-06-000 | EQUIPOS INFORMATICOS | 600 |
| 29-07-000 | PROGRAMAS INFORMATICOS | 273 |
| 31-02-000 | PROYECTOS | 650,000 |
| | Total | 1,660,942 |

Aumento de Gastos:



Dentro de las principales partidas de Gastos que se suplementan se considera:

- Aprox. un 53 % del aumento en gasto es en “Gastos en Personal” (Planta, Plazo Fijo y Honorarios), que corresponde a la contratación de recurso humano de acuerdo a las directrices de un determinado Convenio APS.
- Un 39 % corresponde a “Proyectos”, producto de mayores costos con respecto a lo estimado en presupuesto 2024, asociados a Plan de Mitigación Cefam Carlos Trupp W.
- Un 5 % aprox. corresponde a “Otros Gastos y Servicios de Consumo”, que corresponde a el pago de comisión por los “Servicios de Intermediación CENABAST”.

2.- Traspaso en Gastos:



- Corresponde a modificaciones en la planificación inicial de Convenios de Refuerzo APS 2024, en este caso, Convenio SAPU Corto Astaburuaga y SAPU Corto Julio Contardo.

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | |
|------------------------|---------------------------------------|---------------|
| IMPUTACION | GLOSA | M\$ |
| 21-01-000 | PERSONAL DE PLANTA | 5,540 |
| 22-04-000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE | 18,633 |
| 29-05-000 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 608 |
| | Total | 24,781 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|-------------------------|--|---------------|
| IMPUTACION | GLOSA | M\$ |
| 21-01-000 | PERSONAL DE PLANTA | 3,647 |
| 21-03-000 | OTRAS REMUNERACIONES | 15,313 |
| 22-04-000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE. | 4,449 |
| 22-06-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 107 |
| 29-04-000 | MOBILIARIO Y OTROS | 1,265 |
| | Total | 24,781 |

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : ¿Una consulta en relación a que necesita presupuesto para la situación de remedios?.

SR. ALVARO LAGOS : Es para el pago de comisión por el servicio de intermediación.

SRA. MELANIA MOYA : Yo hace algún tiempo presenté una situación de que había pocos remedios en las Farmacias. Eso no corre con este presupuesto. ¿Está relacionado con los CESFAM?.

SRA. SANDRA INZULZA : Para explicar un poco. Nosotros este año hemos privilegiado las compras de fármacos y de insumos clínicos a través de Cenabast. Porque el costo es mucho más barato. Por lo tanto, la comisión que teníamos presupuestada para este año dado que compramos más por Cenabast aumentó el gasto por ese concepto de comisión.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto. Me están diciendo que los remedios de la farmacia vienen por la Corporación.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 217 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Modificación Presupuestaria de Salud. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto N° 3, es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.** Expone la señora Paola Riquelme.

SRA. PAOLA RIQUELME : Expone lo siguiente.



PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2024



I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



- A la fecha se han recuperado mayores ingresos por subsidio de incapacidad laboral en relación a lo presupuestado para el año 2024.
- Ingreso provenientes de la Dirección de Educación Pública correspondiente a cuotas infraestructura Escuela Centro Laboral Iberia y Básica Talca.
- Ingreso por concepto de diferencia ProRetención año 2024.
- Transferencia de la subsecretaría de educación por concepto de 2 cuota aulas conectadas, beneficiando a 13 Establecimientos Educativos de la comuna.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

| IMPUTACIÓN | GLOSA | M\$ |
|-----------------------|--|------------------|
| 05.01.004.000.000 | APORTE PARA COMBUSTIBLE | 12,935 |
| 05.03.003.001.008 | BONO RENTAS MINIMAS | 5,235 |
| 05.03.003.999.002 | SUBVENCION PRO -RETENCION (DIFERENCIA 2024) | 54,635 |
| 05.03.003.999.003 | BONO DESEMPEÑO LABORAL (REZAGADOS) | 3,680 |
| 05.03.003.999.999 | OTROS (ASIG. CONCENTRACION ALUMNOS PRIORITARIOS ASISTENTES) | 24,785 |
| 05.03.099.006.000 | SECREDOC - AULAS CONECTADAS 2022 (2 ° CUOTA) | 19,907 |
| 08.01.002.000.000 | RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196 Y LEY 19.117 ART.UNICO | 975,705 |
| 08.99.999.007.000 | REINTEGRO REMUNERACIONES (ATRASOS E INASISTENCIAS) | 9,010 |
| 13.03.007.001.000 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA | 186,451 |
| TOTAL INGRESOS | | 1.292.343 |

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



- Pago de sentencias por feriado proporcional a 36 docentes que se acogieron a retiro voluntario año 2023
- Proyectos de inversión Escuela Laboral Iberia y Escuela Básica Talca.

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

| IMPUTACIÓN | GLOSA | M\$ |
|-----------------------|---|------------------|
| 21.03.004.001.001 | SUELDO BASE (BONO RENTAS MINIMAS Y REEMPLAZOS ASIST. EDUC.) | 148,028 |
| 21.03.004.003.010 | BONO ASISTENTES CONCENTRACION ALUMNOS PRIORITARIOS | 24,785 |
| 21.03.004.004.001 | BONO DESEMPEÑO LABORAL (ASISTENTES DE LA EDUCACION) | 3,680 |
| 21.03.005.000.000 | SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS (Personal docente con Licencia medica) | 334,387 |
| 22.04.002.000.000 | TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA (Pro -retencion) | 54,635 |
| 22.03.001.000.000 | PARA VEHICULOS | 12,935 |
| 22.05.001.000.000 | ELECTRICIDAD | 263,766 |
| 22.05.002.000.000 | AGUA | 135,936 |
| 22.05.005.000.000 | TELEFONIA FIJA | 7,250 |
| 25.99.002.000.000 | INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS (Saldos no utilizados Tics Liceo Diego portales) | 9,986 |
| 26.01.000.000.000 | DEVOLUCIONES | 3,447 |
| 26.02.000.000.000 | COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD | 87,150 |
| 29.06.001.000.000 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (aulas conectadas) | 2,057 |
| 29.06.002.000.000 | EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS (aulas conectadas) | 17,850 |
| 31.02.004.058.000 | DEP- CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA CENTRO LABORAL IBERIA | 21,491 |
| 31.02.004.060.000 | DEP-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA BASICA TALCA | 164,960 |
| TOTAL INGRESOS | | 1.292.343 |

- SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : En relación a lo del feriado proporcional, porque tengo entendido de que estaban en un litigio con abogados para ver esta situación. ¿Eso en qué queda? ¿No tienen derecho los profesores o se va a hacer después?.
- SRA. PAOLA RIQUELME** : Se llegó a acuerdo para cancelarlo en cuatro cuotas. Nosotros ya llevamos canceladas dos cuotas y quedan devengadas dos para octubre y para noviembre.
- SR. ALCALDE** : ¿Hay alguna otra consulta?. Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Buenas tardes, alcalde, concejales. Gracias por la exposición. Cuando dice "Otros integros al Fisco" se suplementan gastos, a qué corresponde es la imputación 25-99.
- SRA. PAOLA RIQUELME** : Eso tiene que ver con saldos no utilizados de un proyecto TIC del Liceo Diego Portales por 9 millones, saldos que quedaron de ese proyecto que no fueron utilizados y se tuvieron que devolver.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo consulto cómo quedan plata de un proyecto en un liceo con la cantidad de plata que faltan en los liceos.
- SRA. PAOLA RIQUELME** : Fueron recursos que no lograron utilizarse dentro de la expiración del convenio.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, eso es lo que estoy preguntando. ¿Por qué no se ejecutaron?. Para mí es un pecado capital devolver plata en la educación pública, con todas las necesidades que hay. Entonces, aprovechando que está el director, quizás sería bueno que nos contara por qué se volvieron 9 millones de pesos o se van a devolver 9 millones de pesos que no se ocuparon de un proyecto. O sea, son 9 millones de pesos, alcalde, que estamos devolviendo, que nos transfiere el Ministerio por convenio y lo vamos a devolver nomás.
- SR. OSCAR GALVEZ** : Muy buenas tardes, señor alcalde, señores concejales, colegas presentes. Es un proyecto de arrastre que venía de años anteriores y el Ministerio propone plazos y cuando las administraciones del momento no cumplen los plazos, nosotros tenemos que cumplir con lo que nos indica el Ministerio y para poder seguirnos adjudicando proyectos del Ministerio tenemos que tener las cuentas al día.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Director, de qué año es el proyecto?.
- SR. OSCAR GALVEZ** : Del año 2022.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : ¿Qué proyecto es?.
- SR. OSCAR GALVEZ** : Es un proyecto de mejoramiento al Colegio Diego Portales en mejoras en diferentes rubros, principalmente en las carreras TP.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : ¿O sea es un proyecto de mejoramiento de infraestructura o de las carreras?.
- SR. ALCALDE** : ¿Eso era un saldo?.
- SRA. PAOLA RIQUELME** : Ese era un saldo no ejecutado del proyecto TIC del Liceo Bicentenario Diego Portales. Era para mejoras tecnológicas.

SRTA. PAULA RETAMAL : O sea, era para comprar, me imagino, indumentaria tecnológica y no la compramos. ¿Y de cuánto era el proyecto?.

SR. ALCALDE : ¿Pero no se compró o fue un saldo?.

SRA. PAOLA RIQUELME : Fue un saldo que no alcanzó a ser ejecutado durante el convenio.

SR. ALCALDE : Lo que pasa es que la pregunta es cuánto era el monto total, porque uno puede decir sabe que en una licitación me dieron 80 millones para comprar computadores, por decir algo, y la licitación me salió 71, me quedó un saldo de 9 millones. Es distinto a decir sabe que me dieron 9 millones o 10 millones y no lo ejecutó. Eso es importante tener claro.

SRA. PAOLA RIQUELME : En estos momentos no tengo la información certera de cuánto fue el monto del proyecto aprobado, porque eso es parte técnica del establecimiento. Entonces si gusta yo le puedo enviar la información correspondiente a cuánto era el proyecto en total y por qué está devolviéndose el saldo que no se ejecutó.

SRTA. PAULA RETAMAL : Alcalde por su intermedio, es posible iniciar investigación sumaria para saber por qué estamos devolviendo 9 millones de pesos que estaban destinados para invertir tecnológicamente en ese liceo. Yo creo que es meritorio.

SR. ALCALDE : Lo primero es pedir la información.

SRTA. PAULA RETAMAL : Es que, si yo no la tengo aquí en el Concejo, la mayoría de las veces cuando me dicen que me van a enviar información no me la envían. Pero es real, usted lo sabe.

SR. ALCALDE : Usted me está preguntando con respecto a iniciar una investigación sumaria, hay que pedir la información.

SRTA. PAULA RETAMAL : Pero yo le estoy preguntando. Se inicia investigación sumaria o usted primero va a esperar los antecedentes, porque las investigaciones eso hacen, recaban antecedentes y después se toman determinaciones en función de.

SR. ALCALDE : No, vamos a pedir los antecedentes. **Vicente** puede aclarar el punto, por favor.

SR. VICENTE MORALES : Claro. Yo creo que lo primero que corresponde es pedir los antecedentes, analizar la información y sobre la base de esa información preliminar, determinar si es necesaria el inicio de un procedimiento disciplinario o no, que puede ser innecesario quizás si se aclara con recabar los antecedentes quizás no se hace necesario el inicio de un procedimiento disciplinario. Por eso es necesario primero contar con todos los antecedentes para que una vez analizado, determinar si corresponde o no el inicio de un procedimiento disciplinario que eventualmente puede ser inoficioso si es que se aclara con solo los antecedentes que ya se cuentan.

SRTA. PAULA RETAMAL : Pero yo le pregunto alcalde, qué justificación tendría en términos objetivos que nosotros devolvamos 9 millones de pesos con todas las necesidades que tenemos en los liceos, ¿usted los ha visitado?. Yo creo que sin duda los ha visitado.

SR. ALCALDE : Por eso mire, estamos viendo un tema administrativo, es distinto, por eso hay que ver la magnitud del proyecto.

SRTA. PAULA RETAMAL : O sea, es que a mí que se devuelvan 500 mil pesos y el proyecto haya sido 100 mil pesos.

SR. ALCALDE : Hoy día el mercado público es como cuando, no sé, me dan 80 millones para un FRIL y resulta que me sale 70 y queda un saldo no se alcanza a ejecutar por razones, hay que ver el plazo y eso hay que revisarlo de cuánto era el monto total si se ejecutó la iniciativa que se postuló, quedó un saldo porque lo que se contrató fue inferior a lo que se había programado todo eso hay que revisarlo.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo solicito yo, alcalde, que quede en acta el compromiso suyo y de los funcionarios de enviarme la información, porque en otros puntos de Tabla que pasan cosas similares yo pido información y esa no me llega, entonces yo no tengo cómo dar fe que efectivamente usted va a iniciar un proceso en donde va a recabar la información y se va a determinar si hay sumario o no, porque eso en la práctica siempre queda al boleo. Entonces yo le pido por favor que usted se comprometa públicamente a que va a recabar la información.

SR. ALCALDE : La información se va a solicitar y eso ya está.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Me va a llegar a mí como concejala?.

SR. ALCALDE : A todos los concejales.

SRTA. PAULA RETAMAL : Por su intermedio, secretario, le pido pueda quedar en acta que se me envíe esa información a esta concejala que la solicita, por favor. Gracias.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 218 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Modificación Presupuestaria de Educación. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto N° 4, es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria del Cementerio.** Expone el señor Gustavo Pizarro.

SR. GUSTAVO PIZARRO : Expone lo siguiente.




SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

| IMPUTACION | GLOSA | M\$ |
|-------------------|--|---------------|
| 115-05-03-099-006 | BONIFICACIÓN AL RETIRO LEY 21.135 | 36.500 |
| 115-06-01-001 | ARRIENDOS DE NICHOS ADULTOS Y PARVULOS | 20.000 |
| 115-10-01 | TERRENOS | 30.000 |
| 115-10-99-003 | VENTA DE NICHOS DE RESTOS PERPETUOS | 3.000 |
| TOTAL | | 89.500 |

- Se ingresan al presupuesto M\$ 36.500. -, por concepto de Bonificación de Incentivo al Retiro, Ley 21.135, para ser distribuidos en 2 funcionarios del Cementerio que se acogieron a tal beneficio.
- Se ingresan al presupuesto M\$ 20.000. -, por concepto de arriendo de nichos, correspondiente a dineros recibidos en exceso, respecto al monto presupuestado para el año 2024.
- Se ingresan al presupuesto M\$ 30.000. -, por concepto de venta de terrenos, correspondiente a dineros recibidos en exceso, respecto al monto presupuestado para el año 2024.
- Se ingresan al presupuesto M\$ 3.000. -, por concepto de venta de nichos de restos perpetuos, los cuales son un ingreso extra, respecto al monto presupuestado para el año 2024.


SE SUPLEMENTAN - GASTOS

| IMPUTACION | GLOSA | M\$ |
|-------------------|---------------------------------|---------------|
| 215-21-03-004-003 | REMUNERACIONES VARIABLES | 20.000 |
| 215-22-05-001 | ELECTRICIDAD | 3.000 |
| 215-23-03-001 | INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL | 36.500 |
| 215-31-02-004-031 | PABELLÓN 18 BOVEDAS CONTINUAS | 20.000 |
| 215-31-02-004-034 | PABELLÓN 16-A BOVEDAS CONTINUAS | 10.000 |
| TOTAL | | 89.500 |

- Se aumenta en M\$ 20.000. - el ítem Remuneraciones Variables por distribución de exceso de ingresos
- Se aumenta en M\$ 3.000. - el ítem Electricidad, por alza en las tarifas de consumo eléctrico.
- Se aumenta en M\$ 36.500. - el ítem Indemnización de Cargo Fiscal para realizar el pago efectivo a los funcionarios que se acogieron al Incentivo al Retiro.
- Se aumenta en M\$ 20.000. - el ítem Pabellón 18 Bóvedas Continuas, para ser utilizados en la construcción de dicho Pabellón.
- Se aumenta en \$ 10.000. - el ítem Pabellón 16 -A Bóvedas Continuas, para ser utilizados en la construcción de dicho Pabellón.

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta?. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO

: Muchas gracias. Cuando dice "otras remuneraciones". Porque tengo entendido que las prestaciones sociales son las devoluciones de gasto, la imputación 21-03.

SR. GUSTAVO PIZARRO

: Esas son remuneraciones variables. Eso corresponde a una hora extra. Lo que pasa es que, como le comenté, hay dos ítems aquí que son importantes, que es la 23-03, que es la indemnización de cargo fiscal que corresponden al pago que se le va a hacer a los dos funcionarios por Retiro y el tema de electricidad, que obviamente aumentó por el aumento de gastos. El resto, lo que es remuneraciones variables y los dos pabellones, es distribución de ingresos básicamente que estoy haciendo porque como le digo, tengo plata en exceso que sí o sí para que me cuadre la contabilidad. El principio de partida doble de la contabilidad dice que tiene que quedar cuadrado tanto los ingresos como los gastos.

- SRA. CAROLINA SOTO** : ¿No es que se esté contratando más personal?.
- SR. GUSTAVO PIZARRO** : No, en absoluto. Como le digo, solamente para poder cuadrar la contabilidad, nada más.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Okay. Muchas gracias.
- SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 219 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Modificación Presupuestaria del Cementerio. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 5, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Arriendo de vehículo para el Servicio de Recolección de Residuos de Reciclaje en la ciudad de Talca”, 2do. Llamado. ID: 2295-136-LE24, financiada con recursos municipales.

SRTA. CONSTANZA SEPULVEDA : Expone lo siguiente.





SISTEMA DE RECICLAJE

- En Talca, los vecinos y vecinas pueden reciclar en los Centros Municipales de Reciclaje o en sus viviendas sus botellas de vidrio, plásticos PET, latas, hojalatas, papel y cartón.
- Todo lo recolectado se transporta al Centro de Acopio, donde se separa y posteriormente se comercializa.
- Las ganancias se han entregado al Cuerpo de Bomberos de Talca.



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- 7 Centros Municipales de Reciclaje
- 1 Centro de Acopio



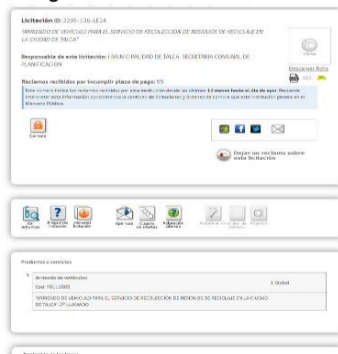
SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone Proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-136-LE24
- Publicación: 09 de agosto del 2024
- Cierre de Ofertas: 21 de agosto del 2024



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTAS EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl (12:00 horas del 21.08.2024) y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA (\$200.000 vigencia mínima 19.12.2024)

| Nº | Proveedor | Rut | Estado |
|----|---|--------------|----------|
| 1 | TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA | 77.003.762-K | Aceptada |

El oferente presenta garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.5.2. - de las Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTA



Presupuesto Disponible \$ 35.000.000 IVA incluido . (por 07 meses)
 Valor mensual \$ 5.000.000 IVA incluido

| Oferente | Monto Total Sin Iva | Valor Mensual Sin Iva |
|--|---------------------|-----------------------|
| TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LTDA. | 29.411.760 | 4.201.680 |

EVALUACIÓN



Comisión Evaluadora de Propuestas

- Secretario Municipal
- Directora de Obras Municipal
- Directora de Administración y Finanzas

Criterios

| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| a.- Precio o valor de la Oferta | 63% |
| b.- Pacto de Integridad | 02% |
| c.- Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de oferta | 05% |
| d.- Capacidad de Carga del Vehículo | 30% |

EVALUACIÓN



Cuadro Resumen

| Oferentes | Precio | | Cumplimiento Requisitos | | Pacto de Integridad | | Capacidad De Carga Del Vehículo | | Nota Final |
|--|--------|------|-------------------------|------|---------------------|------|---------------------------------|------|-------------|
| | Nota | 63% | Nota | 5% | Nota | 2% | Nota | 30% | 100 % |
| TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LTDA. | 7.00 | 4.41 | 7.00 | 0.35 | 7.00 | 0.14 | 1.00 | 0.30 | 5.20 |

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente **TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LTDA RUT: 77.003.762-K**, representada por Miguel Angel Mardones Hernández, Rut: 14.530.960-3, por un monto de \$ 34.999.994, impuesto incluido, lo que corresponde a un valor mensual de \$ 4.999.999, impuesto incluido.

El contrato tendrá una duración de 7 meses, contados desde el inicio de operaciones .

El inicio de operaciones tendrá un plazo máximo de 20 días hábiles desde la firma del contrato, la cual quedará registrada en el Libro de Control de Contrato .

El oferente tiene domicilio en Max Jara 1266, Linares .

Inspección Técnica : Constanza Sepúlveda Gutierrez, Encargada de Medio Ambiente

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, funcionarios y funcionarias, estimados colegas y personas que nos siguen por las transmisiones. ¿Cuándo comienza esto?.

SRTA. JOCELIN PEREZ : Bueno, después de esto, se tiene que adjudicar la propuesta. Y después el oferente tiene 10 días hábiles para firmar contrato y de acuerdo a los requerimientos, él tiene 20 días. Ahí no sé si nos puede ayudar Constanza o Eduardo para el inicio de operaciones porque es algo técnico que parte 20 días hábiles después.

SR. EDUARDO ZAPATA : Alcalde, concejales. Con respecto a la pregunta, la municipalidad el año pasado ya hizo una licitación para este servicio y el vehículo continúa, está terminando esa licitación y este es un proceso año 2024 que va a durar 7 meses más para retirar los residuos reciclados desde los CMR y llevarlo al centro de acopio. El año pasado se hizo esta licitación por primera vez, ¿con qué objetivo? de poder aumentar el retiro de las viviendas que

realiza Starco ¿Por qué? Porque antes lo hacíamos cada 14 días y ahora lo hacemos una vez a la semana. ¿Y por qué se aumentó la frecuencia? porque le quitamos la responsabilidad de estar sacando desde los CMR este retiro. Entonces esto ya se está ejecutando. Termina ese proceso de licitación que está actual y comienza este proceso que están aprobando ustedes, señores concejales. Eso son los plazos. La licitación que está actual termina el 31 de octubre, por lo tanto, el 1 de noviembre debería partir este otro proceso.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Alguna otra consulta?. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenas tardes a todos. Bueno, sabemos que hay un sentido ahí en el tema de que los vecinos que están haciendo el uso del reciclaje están pidiendo que este servicio sea más recurrente o que cumpla con los objetivos, que es poder reciclar y tener una vida útil más de los productos que estamos eliminando. Pero me pasa que podríamos haberlo incluido, no sé si en la licitación de la recolección de la basura, porque finalmente es muy similar y estamos manejando todo lo que es el reciclaje y la planta de compostaje en el sector del Retamo. Yo no me acuerdo de esa licitación, si es que habría que haber incluido o se puede agregar como un anexo de contrato para un futuro, para que no estemos todos los años licitando este camión, porque igual puede generar que una licitación como esta se caiga o no firme contrato y al 31 de octubre no tengamos recolección del reciclaje y la gente si no viene el camión, van a decir ya dejaron de pasar, o se pierde la continuidad y eso también es un riesgo para el objetivo que tiene el programa, que es lograr que sí la gente recicle. Eso.

SR. ALCALDE : Bien Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Aprovecho de hacer la pregunta para que contestes las dos juntas. ¿Esta empresa que yo no recuerdo bien cuál era, es la misma empresa que está ejecutando actualmente o es nueva la que se está proponiendo ahora?.

SR. ALCALDE : Eduardo, igual es bueno explicar que esto no es la empresa, que la empresa tiene la recolección segregada y esto es lo que se está contratando es solamente un camión para retirar de los centros de reciclaje al centro de acopio. Entonces este tiene que ser un transportista nomás.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, pero es que actualmente hay una empresa contratada.

SR. ALCALDE : Constanza.

SRTA. CONSTANZA SEPULVEDA : Sí, es la misma.

SRA. CAROLINA SOTO : Perfecto. ¿Y cómo ha estado el comportamiento de esa empresa?.

SRTA. CONSTANZA SEPULVEDA : Bien. Sí, como mencionaba también el alcalde, este camión en realidad es para la recolección desde los CMR. La recolección segregada domiciliaria funciona con otra empresa en realidad.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Alcalde, lo que pasa es que yo tenía entendido que los centros de reciclaje quien retiraba los residuos o el material reciclado era Starco. Yo pensaba que era eso.

SR. ALCALDE : Pero ahí Eduardo lo puede explicar mejor. Sí, lo que pasa nosotros a la empresa, cuando se licitó la recolección se incorporó la recolección segregada que tenían que retirar desde las casas a los centros de acopio. Pero también esto que llevaban desde las casas al centro de acopio, también recogían los residuos reciclables de los centros de reciclaje. Lo que explicó Eduardo recién fue que ellos tenían una cantidad de camiones X asignados y para poder achicar la frecuencia y sale más económico también, se decidió contratar

un camión que realizase esa función de sacar los residuos reciclables de cada centro de reciclaje y llevarlo al centro de acopio. Y los camiones que están por la empresa solamente se dedican para la recolección segregada de las casas al centro de acopio. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Solamente quería agregar alcalde que agradezco esta medida porque yo siempre en Concejo he expuesto como dos o tres veces que de repente los centros de reciclaje están cerrados por algunos periodos de tiempo en el día, precisamente porque están llenas las bateas. Entonces esto también viene un poco a alivianar porque vamos a liberar los camiones que están trabajando en la recolección segregada y vamos a dejar exclusivamente transporte para sacar de los centros de reciclaje municipal. Por lo tanto, esto debiese permitir que no tengamos estos periodos de cierre de los CMR, que de repente la gente justo en ese horario va y lo encuentra cerrado porque está lleno el CMR. Entonces es una muy buena medida para poder descongestionar un poco el servicio.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Pero con respecto a eso, Pato no creo que haya mayor cambio, porque en el fondo eso ya se está haciendo. Hace un año se está haciendo con un transporte especial que hace de los centros de reciclaje al acopio y esto ahora esta licitación es para prorrogarla por un año más.

SR. ALCALDE : Eso permitió Carolina, eso permitió lo que explicaba Eduardo, permitió achicar la frecuencia de 15 a 7 días.

SRA. CAROLINA SOTO : Si es positivo en ese punto, pero igual vamos a estar al debe. O sea, igual es un tema que tenemos que mejorar porque los centros de acopio igual se están quedando cerrados porque están sobrepasados.

SRTA. CONSTANZA SEPULVEDA : Sí, bueno, respecto a ese tema, el cierre de los CMR se ha expresado en varios Concejos, de hecho, el tema de que los CMR están cerrados por el cambio de las bateas y de hecho se ha implementado el cambio de batea mucho más expedito, precisamente para que no se tenga que cerrar el CMR, para que el vecino no llegue y encuentre el CMR cerrado y pueda dejar sus cosas también ahí.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a los colegas, a los funcionarios. Hasta el momento ha andado súper bien la licitación. Pero hoy día nos enfrentamos a un fin de semana o un feriado súper largo, que vamos a tener problemas como lo hemos tenido todos los años, cuando hay feriados largos. Y ahí no voy a hablar específicamente de la licitación porque creo que es un tema necesario. Pero sí voy a hablar de lo que viene porque no dan abasto y la gente empieza a botar basura afuera y así lo tenemos en el Barrio Norte, lo tenemos en el Surponiente, lo tenemos en todas partes. Y mi consulta, la medida de mitigación que vamos a tener, porque si no vamos a tener los vecinos de vuelta de la fiesta, como nos ha pasado, que la gente realmente dice que nosotros no nos preocupábamos, que al final todos estos puntos de reciclaje se vuelven unos basureros. Hoy día han dado súper bien, pero cuando pasan estos feriados largos, tanto de 18 como de fin de año, nos pasa que no tomamos las medidas de mitigación. Bueno, el tema de la licitación no tengo nada que decir porque es un tema de darle continuidad al servicio que tenemos.

SRTA. CONSTANZA SEPULVEDA : Bueno, de hecho, la experiencia de los años anteriores, la gente suele sacar más reciclaje antes del 18 con el fin como de limpiar la casa, ordenar por si recibe visitas, etcétera. Entonces los días previos al 18 va a estar abierto el CMR y de hecho se van a proveer de más sacas para que puedan tener capacidad de recibir tanto material también. Y posterior a eso, pasando las fechas, porque los días de feriado en realidad la gente no va a ir

a un CMR, es muy poco probable, pero posterior a eso también va a haber capacidad para poder recibir los residuos reciclables que lleve la gente.

SR. EDUARDO ZAPATA : Para complementar concejal nosotros efectivamente para estas fechas que son feriado irrenunciable, la ley no nos permite trabajar con las empresas que tenemos contratadas actualmente porque ha ellos no se les puede obligar a trabajar en esta fecha. Pero igualmente hemos generado medidas de contingencia en abrir el CMR de La Florida, que lo vamos a tener ahí abierto 18 y 19 que estamos haciendo una gestión y estamos contratando un vehículo para el 18 y 19 para el manejo de las ramadas. Estas son medidas que son muy específicas, de 18 a 19. ¿Por qué? Porque son feriado irrenunciable. Esos son los feriados que nos complican más que los feriados, que son no irrenunciables porque los otros trabajan las empresas.

SR. MARCELO ROJAS : Entonces, poner más bateas, porque lo que alegaban y ahí con los colegas estuvimos en algunas reuniones y si es factible poner más bateas cuando esté cerrado. No sé, yo les digo porque hemos estado con el director y este es un tema que se repite y los vecinos al final, si funciona la medida de mitigación, yo realmente me saco el sombrero, pero si no tenemos que seguir mejorando.

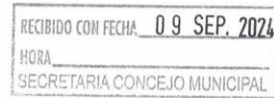
SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Alguna otra consulta? ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N° 220 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Arriendo de vehículo para el Servicio de Recolección de Residuos de Reciclaje en la ciudad de Talca”, 2do. Llamado. ID: 2295-136-LE24, financiada con recursos municipales. |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 6, es el acuerdo para aprobar modificación en la compra de implementos de Subvención otorgada al Club de Remo “Claro de Vida”, a través de Decreto Alcaldicio N° 1655 del 02/04/2024. Hay una carta del club que la tienen los concejales dando las explicaciones de por qué quieren esta modificación.

Señor Alcalde
Juan Carlos Díaz Avendaño
Presente



Me dirijo a ustedes con el fin de exponer lo siguiente: en febrero postulamos a un proyecto de asignación directa en la municipalidad y resultamos favorecidas con un millón de pesos. Esta noticia nos llenó de alegría, ya que con dicho monto decidimos mandar a fabricar un bote canadiense para cuatro personas, un bote liviano que pudiéramos mover con facilidad y que nos permitiera remar de la misma forma en que se hace en un bote dragón. Este bote nos facilitaría el acceso al río en los meses más fríos y, además, permitiría que las nuevas integrantes pudieran comenzar a remar a un ritmo más pausado.

Para tal fin, mandamos hacer el bote a un señor en Nueva Imperial. En un principio, todo parecía estar en orden: nos proporcionó una fecha de entrega, nos aseguró que el bote vendría con cuatro palas y que lo entregaría en Talca sin costo alguno. Sin embargo, no cumplió con ninguna de las condiciones acordadas. El bote llegó lleno de detalles defectuosos, sin las palas prometidas, inestable y con un retraso considerable. Por lo tanto, decidimos no aceptarlo, ya que no cumplía con lo pactado originalmente.

Es por esta razón que nos dirigimos a ustedes, con mucha humildad, para solicitar su apoyo en la modificación de nuestro proyecto, permitiéndonos invertir el dinero en otros implementos que, de igual manera, serán de gran utilidad para nuestro equipo.

A continuación, dejo un listado de posibles alternativas en las que podríamos invertir el dinero:

- o Kayak
- o Chalecos salvavidas
- o Parlante para nuestras actividades
- o Poleras deportivas
- o Calzas
- o Zapatos de agua
- o Cortavientos

Esperamos que nos otorguen la posibilidad de modificar nuestro proyecto, ya que cualquiera de los elementos mencionados será de gran ayuda para nuestro equipo.

Quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,
Gilda Morales 
clarodevida2022@gmail.com
Celu: 979107997

Club De Remo
Claro De Vida
RUT: 65.219.292-0

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Yo obvio que voy aprobar, pero quiero consultar acerca de la subvención de Paz que se la rechazó Jurídica, que fue una de las subvenciones que aprobamos, que la conversamos con usted, que dijo que lo iba a haber y Paz tuvo que encalillarse para poder viajar a Italia a competir, porque de Jurídica le rechazaron la subvención a pesar de que el Concejo Municipal la había aprobado alcalde, de 500 mil pesos para viajar, que es lo que le dimos a todos los deportistas y justo a la única deportista que no se

la aprobaron fue a Paz. Porque según ellos era una agrupación femenina y claro, los estatutos no hablaban de deporte, pero es una agrupación que está apoyando a las mujeres, a una mujer. Pero, además, si fuera por eso podríamos entonces revisar todas las subvenciones anteriores que no tenían fines, sus estatutos no tenían los mismos fines y entonces pedir que devuelvan la plata. Porque si vamos a tener este criterio solo para una subvención y no para las más de 50 que hemos entregado durante el año a mí me parece bien antojadizo, alcalde.

SR. ALCALDE : Vicente.

SR. VICENTE MORALES : Si, efectivamente se nos pidió informe respecto de varias subvenciones que habían sido otorgadas en la sesión última en que se aprobaron las subvenciones y precisamente ésta analizada la normativa y analizada la ordenanza municipal sobre la materia se regula que, para el otorgamiento de subvenciones, obviamente el proyecto presentado por la organización debe ser acorde a los fines de la organización. Esta organización es una agrupación femenina que, analizado sus fines, no se encontraba ninguna dentro de sus funciones como actividades de carácter deportiva y además la chica que iba a participar en la actividad no era parte de la agrupación tampoco entonces no había cómo ajustar la subvención o el proyecto a las funciones propias de la organización requirente.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Le puedo hacer una consulta?. Este mismo criterio usted lo ha utilizado con todas las subvenciones que ha aprobado este Concejo Municipal porque la ordenanza no ha cambiado. Entonces, yo le pregunto si durante todas las sesiones que nosotros hemos aprobado subvenciones, ustedes han mirado detenidamente si todas las subvenciones están acordes a que las personas que lo van a recibir sean socios, ya que esto se ajusta a los estatutos.

SR. VICENTE MORALES : Es que nosotros emitimos el pronunciamiento sobre la base de un requerimiento que se nos hace.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo le hice una pregunta distinta. ¿Usted el mismo procedimiento que utilizó para esta agrupación y esta subvención lo ha utilizado con las otras subvenciones que nosotros hemos aprobado?.

SR. VICENTE MORALES : Por eso le estoy señalando que el informe jurídico es sobre la base de un requerimiento de informe, no participamos en el proceso.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Y quién le hizo el requerimiento de pronunciarse sobre esta subvención en específico?

SR. VICENTE MORALES : Administración Municipal.

SRA. PAULA RETAMAL : O sea, usted, alcalde.

SR. VICENTE MORALES : Pero no es la única organización sobre la cual se pidió informes. Fueron varias. Por eso no es un actuar arbitrario en contra de esta subvención.

SRTA. PAULA RETAMAL : No de su parte, pero a mí me parece arbitrario, desde la administración municipal, que pidan informes y especificidad en esta votación y no en todas las votaciones que hemos hecho durante los 3 años. Cuál es la diferencia entre una votación bajo la ordenanza municipal de subvenciones de esta votación a la que yo voté de la primera vez que me tocó votarlo como concejala a este órgano colegiado. Eso es una medida arbitraria. Entonces yo le voy a pedir al alcalde, lo voy a pedir en incidentes también, que revisemos todas las subvenciones que hemos votado hacia atrás, si estas se ajustan a los protocolos y a los mismos argumentos que ustedes le están negando a esta deportista, entregarle una subvención, porque a todas luces, alcalde, si la decisión fue de jurídica del administrador o de usted, esto es una decisión sesgada y antojadiza, porque este protocolo no lo utilizamos para ninguna otra subvención que este periodo y a mí me parece bastante dudoso, por decir lo menos. O sea, bajo la lógica que usted me dice que debe haber sido administración. El Administrador municipal es casi una república independiente del municipio que toma decisiones políticas a su parecer, y pide para unas subvenciones algo y para otras no. Eso, alcalde, es cuestionable. Es poco objetivo. Y esto es a propósito, que yo también le he dicho, alcalde ocupemos mecanismos objetivos para

que todos los deportistas y todas las organizaciones puedan postular en las mismas condiciones a las subvenciones. Pero si vamos a seguir antojadizamente a que eso sea la voluntad suya y a la voluntad del Concejo, terminan pasando cosas como esta y a mí eso no me parece. Paz que contaba con la subvención que sus papás se hicieron la idea participando en la votación, tuvo que encallarse alcalde para viajar. Si ya viajaron, están todos en Italia, está el Benja, están todos. No, la Paz todavía no vuelve, vuelve el sábado. Entonces aquí abiertamente se ha dicho que al administrador se le ocurrió ver la pertinencia de estas subvenciones y se le dejó a una deportista que a pesar de que el Concejo la aprobó sin subvención y a todo lo demás. Podríamos hacer una comisión una vez que asuma el próximo Concejo Municipal para que contemos cuántas subvenciones no cumplían con los requisitos de estar en los estatutos. Entonces, a mí eso me parece, alcalde, que es hasta antojadizo políticamente hablando.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, respecto al punto, creo que no hay nada que decir. Yo estoy de acuerdo en que se le haga la el cambio de los fines, porque obviamente tiene que ocupar estos recursos y muchas veces quienes están comprometidos con poder hacer una tarea o entregar un producto, no lo hace, no es un problema o no depende muchas veces de las organizaciones, como en este caso. Lo que sí le pediría a la organización es que cuando pidieran y fueran un poquito más generales para poder decir que si van a comprar algo y no lo encuentran en el mercado, sea más amplio para que no estén todo el tiempo haciendo una solicitud de cambio del fin de la subvención. Y lo otro, estoy de acuerdo con la concejala Paula Retamal, que revisemos todas las subvenciones, todas, no hay problema. Yo creo que es un buen mecanismo de transparencia, pero revisarlas todas y eso desde que iniciamos el Concejo.

SR. ALCALDE : Pero ahí también aclarar lo siguiente. Mire, yo no estuve presente cuando se pasaron las subvenciones. Yo comparto que quizás hay que crear un mecanismo más objetivo para ver bien, pero no se discuten, no vienen por petición de los concejales, porque eso es un tema complejo. Yo lo quiero aclarar acá también, porque de repente se confunde. Pero sí creo que hay que revisar bien estos mecanismos objetivos y de repente estos temas con los estatutos y de repente algunas instituciones cumplen y otras no, verlo bien y me parece bien también y sano revisarlo. Melania, me está preguntando por el monto.

SRA. MELANIA MOYA : Yo estaba preguntando por el monto en relación al bote, de la carta.

SR. SECRETARIO (S) : Está en el decreto. Es 1 millón de pesos.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|---------------------------------|---|
| ACUERDO N° 221 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación en la compra de implementos de Subvención otorgada al Club de Remo "Claro de Vida", a través de Decreto Alcaldicio N° 1655 del 02/04/2024. |
|---------------------------------|---|

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto N° 7. Informe de comisiones.**

SRA. MELANIA MOYA : Quiero proponer al alcalde si vemos la Tabla Complementaria antes de los informes. ¿Le parece?, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto N° 1 de la Tabla Complementaria, es acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al segundo semestre del año 2024.**

SR. FABIAN JARA : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales. Tengo que presentar 18 patentes que quedaron pendientes en la renovación de julio del 2024. Son 18 locales solamente. La nómina la tienen ustedes en su poder.

SR. ALCALDE : ¿Hay observaciones?.

SR. FABIAN : Bueno, hay un solo local que tiene un parte pendiente.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? ¿Se aprueba entonces?.

| Nº | ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|----|-------|--|-----------------------|
| 1 | 41981 | ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES RAMADILLAS SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 2 | 41982 | ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES RAMADILLAS SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 3 | 42584 | ARAYA ESCALONA PATRICIA DEL CARMEN | CABARET |
| 4 | 42735 | CENTRO ESPAÑOL DE TALCA | RESTAURANTE DIURNO |
| 5 | 42736 | CENTRO ESPAÑOL DE TALCA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 6 | 42425 | CLASSING SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 7 | 42118 | CLEMENTE NIF SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 8 | 42119 | CLEMENTE NIF SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 9 | 42518 | ENYA RESTOBAR Y DELIVERY SPA. | RESTAURANTE DIURNO. |
| 10 | 42519 | ENYA RESTOBAR Y DELIVERY SPA. | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 11 | 42631 | GARRIDO LIBERONA BLANCA ISABEL | RESTAURANTE DIURNO |
| 12 | 42632 | GARRIDO LIBERONA BLANCA ISABEL | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 13 | 42672 | OHANA RESTOBAR SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 14 | 42182 | ROSSINI CAFE SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 15 | 42183 | ROSSINI CAFE SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 16 | 4645 | SOC. UNION MUTUAL | CLUB SOCIAL |
| 17 | 42621 | SOCIEDAD COMERCIAL SAN SEBASTIAN Y COMPAÑIA LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 18 | 42622 | SOCIEDAD COMERCIAL SAN SEBASTIAN Y COMPAÑIA LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|---------------------------|--|
| ACUERDO N° 222 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Renovación de Patentes de Alcohol correspondientes al segundo semestre año 2024. |
|---------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 2 es la presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal - PADEM 2025. Expone el Director Comunal Oscar Gálvez.

SR. OSCAR GÁLVEZ : Muchas gracias, señor secretario Municipal. El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2025 da cumplimiento al mandato ministerial establecido por la Ley 19.410 de Educación de 1995, según los artículos 4.º, 5.º y 6.º del PADEM. Por otra parte, además el PADEM promueve una gestión participativa involucrando a toda la comunidad en el desarrollo de la educación local. También en este marco presentamos la planificación del año escolar 2025, proceso que ha contado con la participación de representantes de las comunidades educativas a través de los Consejos Escolares. Los desafíos para el próximo año se centrarán en la reactivación educativa, abordando los ejes ministeriales fundamentales tales como convivencia escolar, salud mental, el fortalecimiento de los aprendizajes y la asistencia y re vinculación. Estas áreas prioritarias buscan no solo consolidar los aprendizajes, sino también potenciar en los estudiantes las competencias y habilidades integrales que les permitan adoptar con éxito los desafíos cambiantes en los entornos personales, sociales y profesionales del futuro. Cabe destacar, señor alcalde, señores concejales, que esta semana la presidenta de la Comisión de Educación nos citó a exponer este documento donde la ley nos exige presentarlo antes del 15 de este mes, donde el Honorable Concejo, junto a usted, señor alcalde, tienen la posibilidad de hacer todas las observaciones que estimen conveniente hasta el 10 de octubre, para después proceder a las observaciones y ponerlo a la aprobación y discusión que ustedes estimen conveniente. Por lo tanto, el documento está en sus manos estimadas autoridades.

SR. ALCALDE : Si, pero al igual que el presupuesto, y los instrumentos de planificación es fijar fechas también para reunirse para ir discutiendo el PADEM. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. A mí me gustaría sí, a propósito de que está conformado el Consejo de la Sociedad Civil. Si bien este no es un instrumento que legalmente tenga que pasar por él. Presidenta de la Comisión me gustaría que nos reuniéramos con los consejeros. Creo que es importante si bien está la comunidad escolar que lo revisa y en buena hora que eso pase. Pero de alguna manera la sociedad civil representa a los apoderados que están involucrados en la comunidad estudiantil, pero que es baja la participación y uno lo sabe. Entonces, creo que de alguna manera el Consejo de la Sociedad Civil refuerza la participación ciudadana en este proceso. No sé qué le parece, presidenta.

SR. ALCALDE : Muy bien. Muchas gracias, Oscar.

SR. OSCAR GÁLVEZ : Muchas gracias, alcalde y señores concejales.

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 7 es Informe de Comisiones. Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, gracias. Informar lo que informaba el jefe del DAEM que el martes 10 trabajamos en la comisión donde se nos informó el PADEM por parte del equipo técnico, el equipo financiero. Estuvo presente la concejala Carolina Soto y la concejala Javiera Carrera. Se invitó a todos los gremios, estando presente Colegio de Profesores, los asistentes profesionales no docentes, los asistentes de los 3 gremios, la Confederación de los asistentes de la educación. Estuvo ausente VTF, la organización de los jardines infantiles vía transferencia de fondos. Ellos no asistieron a esta reunión. Entregaron toda la propuesta PADEM 2025 lo que tenemos ahora que revisarlo nosotros, ahora nos entregan el documento en físico, en papel y me parece bien. Vamos a recoger también la sugerencia que entrega la concejala Paula Retamal de invitar al COSOC para que se haga presente y sea más amplio, porque lo que se plantea que este PADEM sea revisado, visto, analizado por toda la comunidad. Así es que vamos a recoger eso y en las reuniones que hagamos de aquí al 10 de octubre, que es la fecha, poder tener por lo menos una o dos reuniones para poder visar, traer los acuerdos, traer las propuestas que cada

concejal que tiene propuesta, que tiene alguna cosa que plantearla la tiene que hacer bajo su firma para que pueda darse la respuesta antes de esa fecha. Eso sería en mi comisión. En Derechos Humanos estamos trabajando en otra. Eso señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Nos reunimos los primeros días de septiembre con las asociaciones de funcionarios. Llegaron solo dos, pero han sido convocadas todas vía telefónica y correo. Suspendimos las sesiones durante septiembre y octubre a propósito del periodo electoral. Desde esta presidenta de la Comisión creíamos que era lo más ético, sobre todo en función de que la discusión está enfocada a la modificación de la carrera funcionaria y eso implica sin duda alguna, ósea involucra presupuesto municipal y eso obviamente en procesos de campaña electoral es poco ético que los concejales creo que nos sentemos a dar esas discusiones, un poco hasta campañista hacerlo. Así que quedamos de retomar en noviembre una vez que haya terminado el periodo electoral. Hemos avanzado ambos gremios, ya sea AFCAM y AFUSAM han hecho propuestas y lo que quedamos es que en noviembre nos vamos a reunir para escuchar la contrapropuesta de la Municipalidad representada por Marlene Durán, que también representa de alguna manera al alcalde y la voluntad de avanzar en aquello. Solo hacer el llamado a los funcionarios y funcionarias de Afusam que es importante que les transmitan a sus dirigentes que esta instancia de comisión es una instancia legal, que es la instancia de hecho que tenemos los concejales para poder discutir distintas temáticas del municipio que sus asociados, sus representantes, han sido convocados y convocadas y que ellos se resten lo único que merma es la representación que tienen ustedes en este espacio. Nosotros vamos a avanzar en la discusión de la modificación presupuestaria con o sin Afusam. Así lo hemos determinado los concejales y la mesa y, por ende, yo siempre creo que más allá de las diferencias, siempre es mejor sentarse, dialogar y hacer llegar los puntos que ustedes como gremio y como funcionarios de la salud tienen que restarse y ver cómo esta discusión avanza. La Comisión de Aseo y Ornato no hemos sesionado y solo en la de Género estamos trabajando. Ya está siendo intervenido el paso a nivel de la 1 Sur y esperamos prontamente empiece el de la 2 Norte. Debiésemos de aquí a fin de mes tener la intervención completa de este paso nivel a propósito del Plan de Seguridad Municipal con perspectiva de Género. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, secretario. Bueno, señor alcalde, yo solamente 3 puntos en tabla de comisión. Solamente decir en términos de Comisión de Deportes que estuvimos reunidos con el Club de Rugby Nómades, que tiene nómade juvenil, nómade femenino y la rama masculina. Ellos están muy contentos con el proyecto de la Ciudad Deportiva, que es a mediano plazo, pero hoy día necesitan un poco más de espacio para entrenamiento, sobre todo para su rama femenina alcalde, porque hoy día están utilizando la cancha que está al costado del Gimnasio Regional, que lamentablemente ha sido iluminada dos veces, pero se han robado los focos. Por lo tanto, ellos están llevando su propia iluminación para poder entrenar en el horario que se le asigna. Están entrenando dos días a la semana y ellos me solicitaban que pudiésemos ver la posibilidad de o extender el horario en esos dos días o agregar un día más para que su rama femenina pueda practicar o ver la posibilidad de otra cancha. Pero yo creo que si ya están entrenando ahí y esa es una cancha que es de la Municipalidad, que la está administrando la Corporación, hacer el esfuerzo para poder brindarle un par de horas más o un día más para que ellos puedan entrenar con su rama femenina. Ese es mi informe de Comisión de Deporte y en la otra no tengo informe. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias. Bueno, en la Comisión de Barrio y Participación no hemos sesionado, alcalde porque no sé qué está pasando, aprovecho la instancia iba a retomar el tema, solicite una información a Dideco para ver cómo estaban las

solicitudes de comodato que estaban pendiente para volver a trabajar el tema, porque habíamos estado trabajando desde la comisión en el COSOC, pero donde ya se constituyó eso ya queda marchando solito y no he tenido respuesta. Lo pedí más de dos meses ya. Así que aprovecho la instancia para que quede en acta de que necesito de que se me haga llegar esa información para poder seguir avanzando en las materias de esta comisión. Aprovechando la instancia de lo que menciona la concejala Paula Retamal, creo que sería pertinente que en este mes que estamos trabajando PADEM se pudiese trabajar de manera conjunta con Barrio y Participación para poder sumar al COSOC y poder hacer comisión mixta y así ser más eficiente con el tema de los tiempos y los plazos para discutir bien la materia. Y la segunda comisión tiene que ver con Desarrollo Urbano y Planificación. Tuvimos comisión donde vimos el Plan de Movilidad Sostenible, que también fue previo a el seminario que se hizo de la presentación de la entrega. Así que eso también está a disposición de los concejales. La presentación creo que no se ha hecho llegar, pero se las voy a entregar para que quede también ahí de respaldo a cada uno de ustedes. Lo que sí, aprovechar esa instancia que semanas previas al Plan de Movilidad Sostenible me reuní con el Seremi de Transporte y quien le solicitó una audiencia al alcalde. Tengo entendido que ese día del seminario se vieron y tuvieron una pequeña conversación, pero comprometieron poder reunirse con más tiempo porque él tiene varias falencias y cosas que se pudiesen mejorar desde acá del municipio para poder tratar de mejor manera la materia del área acá en la ciudad. Así que se lo dejo ahí como encargo de que revise con su gabinete esta solicitud para que se puedan reunir prontamente y también sumar y ojalá en esa instancia al presidente de la Comisión de Tránsito para que también podamos trabajar desde comisión la materia. Eso por mi parte, secretario. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias. Bueno, yo solamente me voy a referir a la Comisión Pluricultural, que fue una reunión que tuvimos hace un par de semanas atrás. Y la tuvimos a propósito de una iniciativa de unos grupos musicales y artísticos que nos presentaron la posibilidad y aquí donde era a propósito del mensaje que le envié delante, donde ellos solicitaron hace ya más de un mes la posibilidad de hacer presentaciones artísticas en el CREA y en el Mercado provisorio. Lo del mercado provisorio surgió a raíz de una propia petición de la señora Alejandra Castro. Y bueno, he conversado, bueno nos referimos en ese sentido de que sea un plan piloto, de que sea algo primero, pero que sea permanente, pero en una forma bastante más acotada. Y lo que estamos requiriendo del permiso para saber. Estoy esperando el permiso de ustedes, señor alcalde, sé que el tema pudiera ser doméstico, porque no es tan urgente, pero si es importante para estos artistas. Así que para que no los tenga en ascuas y una de las cosas era poder difundir su arte durante septiembre, ya estamos a día 12 de septiembre, estamos en la mitad del mes. Entonces, yo le pediría que pudiéramos agilizar la respuesta sí o no, pero creo que pueden surgir cosas bien interesantes en esa propuesta que se conversó con el administrador del CREA, se conversó con la directiva de uno de los sindicatos del CREA y ninguno de ellos se opone a esta petición. Y lo mismo conversé con la directiva del Mercado Provisorio, que también encontraron una buena idea. Así por lo menos tengo ese respaldo. Y eso sería todo por mi Comisión Pluricultural. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Buenas tardes, alcalde. Buenas tardes a todos los colegas. Yo no tengo nada que informar en mi comisión, secretario. Eso sería todo por ahora.

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto Nº 8 es Incidentes.** Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias, señor secretario. Son solamente dos puntos en incidentes. 1) es una carta que llegó no sé si les llegó a los demás concejales y concejalas que va dirigida al señor alcalde. El Club de Adulto Mayor Renacer Municipal viene a

exponer lo siguiente. Nuestro club viene funcionando en una sala de la Biblioteca Regional, comedor de funcionarios, gracias a su buena disposición de facilitarnos un lugar de reunión, que lo hacemos solo los días lunes en la tarde de 15 a 19 horas máximo, hace ya unos 7 años. Pero nuestro problema principal es que esta sala está en el segundo piso de la biblioteca y la mayoría de los socios y socias por la edad y enfermedades crónicas, sobre todo en los huesos y fracturas, nos cuesta subir las escaleras y algunos hay que ayudarlo en esta acción. En conversaciones personales con usted se le explicó este caso por lo que queremos recordarle y solicitarle la factibilidad de otra ubicación en el primer piso de este recinto, lo que sería de una gran ayuda especialmente para nuestros socios mayores con problemas de movilidad. Agradecemos toda su ayuda, apoyo y comprensión para este grupo de exfuncionarios que se reúnen para tener un momento agradable compartiendo, conversando y ayudándonos los unos a los otros. Es una solicitud, no sé si se puede ir viendo algo para que ellos puedan tener un espacio mejor en el primer piso de la biblioteca o ver que otra solución hay. Había unas propuestas, pero no sé qué tan viables son para que podamos en algún momento podamos darle una vuelta y entregarle un mejor lugar para ellos y ellas. Y lo otro quiero presentar a ver si ahí lo alcanzan a ver, Beto y sus amigos y amigas, esto lo hace un joven que es Eric. Él es un joven TEA y él hace este tipo de cómic y me gustaría, mire, se fue el jefe Daem, conversarlo con él para que puedan mejor trabajar este tipo, hacerlo con estudiantes. Él para poder sobrevivir, es un joven que tiene más de 30 años y necesita también venderlo y yo lo quisiera promocionar un poco para que ayudemos a este joven, en realidad, es un adulto que hace este tipo de trabajo, pero que tiene premios y tiene sueños. Sueños como recorrer parte del mundo, pero quiere trabajar. Lo principal es que quiere trabajar enseñándonos esto y todas sus diosas y sus dioses de la tierra que nos ayudan. Así es que ayudémoslo para que lo conozcamos. Él firma como Pedro Bacán. Así es que a Pedro Bacán ya lo conocen varios. Así es que yo creo que es una persona que concita mucho cariño, mucha empatía. Pongámonos creativos en esta situación. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario municipal. Muchas veces también nosotros damos ideas sobre la ciudad o hacemos análisis críticos en el sentido de cómo poder mejorar nuestra comuna. Quiero destacar algo muy positivo y por supuesto, felicitar el rol del alcalde Juan Carlos Díaz Avendaño. Fíjese que recientemente hemos conocido de un importante estudio que ratifica la relevante mejora de la ciudad de Talca en cuanto a su calidad de vida urbana respecto al último estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción, que midió a 99 comunas del país que cuentan con una población que está sobre los 50 mil habitantes. Recordemos que, de acuerdo al Censo, lo que se estima para la ciudad de Talca sería alrededor de 240 mil personas. Del total de comunas evaluadas, que son 99, la ciudad de Talca figura dentro de las 14 urbes con población superior a los 250 mil habitantes que mejoraron sus índices en condiciones socioculturales, laborales, vivienda y entorno. Y esto, alcalde, creo que siempre es algo que trabajamos en conjunto, que tiene usted un liderazgo fundamental por supuesto, esto es algo que nos tiene que enorgullecer, en el sentido de que hay que seguir trabajando en esa dirección, en ese camino alcalde. Por supuesto, también por intermedio suyo, agradecer a todos los funcionarios municipales que son parte de esto, a todas las direcciones que también tienen por supuesto un liderazgo en esta materia y que estamos trabajando, yo diría de forma conjunta, y eso yo creo que es muy importante, porque eso va poniendo en relieve los avances y el crecimiento de la ciudad de Talca, que cualquiera que conozca la ciudad, cualquiera que dé vueltas por la ciudad, cualquiera que recorra los diversos territorios yo creo que se va dando cuenta de los avances que tenemos en múltiples materias, desafíos, situaciones para mejorar las habrá siempre y en eso consiste la política pública. Pero creo que estos son insumos alcalde del punto de vista técnico muy relevantes y que creo que fortalecen la dirección de que la ciudad va en un camino y va en una senda correcta. Y también yo quisiera reconocer y relevar alcalde, a todos los equipos municipales que han estado desplegados durante los últimos días y que van a seguir desplegados todos estos días que vienen hasta la próxima semana en lo que tiene que ver con

las festividades patrias desearles por supuesto a ellos particularmente un abrazo enorme, porque son trabajadores y funcionarios que van a dejar de lado a sus familias para poder estar trabajando, para poder estar en la calle, para poder estar acompañando en las ramadas móviles, en la fiesta de la chilenidad y yo creo que eso es muy pero muy importante y además en un lugar que se ha transformado en un ícono de esta administración municipal que tiene que ver como es el Parque Río Claro, que ha sido recuperado en dos oportunidades a pesar de las adversidades de la naturaleza, para justamente hoy día poder situarse como un espacio de relevancia, como espacio público para las familias, no solamente de Talca, sino que de la Región del Maule. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Por su intermedio, solicito contenedor de basura para vecinos del Sector Huilquilemu Sur. Y además me han solicitado del colegio Carlos Condell alcalde y de otros colegios, me han dicho que el oficio que acordamos en la reunión con el Colegio de Profesores, que hablará sobre qué asistir a la fiesta de la primavera no era obligatorio a cambio del día del profesor no ha sido bajado a los establecimientos educacionales, por lo que me hacen este llamado de atención a propósito de que yo fui testigo, usted le dio la instrucción que se hiciera ya, y que no tienen acceso a wifi en el colegio Carlos Condell para que usted pueda verlo y podamos oficiar al Daem. Hago la observación porque varios profesores y profesoras están preocupados porque en el Concejo se dice una cosa, pero en lo oficial lo que sigue persistiendo en lo que conversamos, es que ellos tienen que asistir a cambio del día del profesor y quiero cerrar solo con una reflexión alcalde, y no puedo no decirlo, a veces uno dirá oye, hay peleas que no hay que dar, pero yo soy de las que defiende mi equipo. El otro día salimos del Concejo Municipal y la Fran que trabaja conmigo, necesitaba imprimir un documento y generalmente ella se conecta desde su celular al wifi del teléfono, o sea del computador porque para que ustedes sepan, nosotros no tenemos acceso en las Oficinas de los concejales a wafi. Nuestros asistentes no tienen nada, ni dónde imprimir, ni celular, ni computador, ni nada, se las arreglan con lo que tienen. Y el otro día queríamos imprimir un oficio que nos pidió una dirigente y ella se acercó a Comunicaciones alcalde, y esto se lo conté, a solicitar el wifi y Comunicaciones se lo negó y ella le explicó oye, yo soy una funcionaria municipal, necesito imprimir algo a una dirigente, no, lo que pasa es que si tú te conectas a nuestro wifi, le dijeron, se van a colapsar los equipos y en la práctica, en el equipo había solo una persona conectada, que es la que le dijo que no, que no voy a dar el nombre, pero que me imagino que si está escuchando el Concejo se va a dar por aludida, y eso de alguna manera alcalde y yo se lo quiero decir con harto respeto, de alguna manera demuestra el espíritu que hay en hartos departamentos de esta municipalidad y es como el egoísmo, así como que la municipalidad fuera de ustedes, como que el wifi de Comunicaciones le pertenece a Comunicaciones y no es pagado por todos los talquinos y talquinas como que gabinete le pertenece a la muni, como que es suyo, como que cuando hablamos por ejemplo los concejales oye, nos podrán sacar una fotito en terreno, no es que las comunicaciones son del alcalde y no las comunicaciones son del municipio. Y así nos pasa con tantas cosas alcalde y yo le quiero decir, a ver si es que de estos 3 años que llevo ya no espero nada a estas alturas, si les da un poco de pudor ser mezquinos con los recursos públicos porque ese wifi alcalde tiene que estar disponible para todos, incluso si viene un vecino y dice sabes qué quiero hacer un trámite y no tengo wifi para mandar un whatsapp a mi casa tenemos que dárselo porque con sus impuestos se pagan alcalde y a mí me parece que esa es la punta del iceberg de lo que pasa acá. Nosotros no tenemos oficina, tenemos una oficina para cuatro personas, para dos concejales y dos asistentes. Tenemos un escritorio para cuatro personas. Yo ni siquiera tengo para imprimir en mi oficina, alcalde. Es más, yo generalmente no ocupo la oficina del municipio porque en realidad no hay cabida para nosotros acá. Y así ha sido estos 3 años y uno en realidad para tener atados todos los días va e imprime afuera. Yo en algún momento arrendé una oficina al frente y va ocupando sus propios recursos, pero me parece de una bajeza tremenda negarle a una funcionaria municipal que está contratada con recursos municipales, que es parte de las

funciones a honorarios, que es parte de la dotación, negarle algo tan básico como conexión a internet. Eso, alcalde, habla harto de su equipo. Yo espero que usted, más allá del reclamo de esta pequeña concejala, en este órgano colegiado y en mi incidente, reflexione, porque cuando personas actúan así no hablan de ellas mismas, hablan del municipio y la cara del municipio es usted. Entonces yo le pido que pueda hablar con esos funcionarios, que haya una instrucción de que este municipio sea a puertas abiertas, porque sí, por si alguno se le he olvidado, y con esto termino, los sueldos míos, suyos del funcionario más bajo, hasta el funcionario más alto, desde el mejor internet hasta el peor Internet es pagada con la plata de todas y todos los talquinos. Incluso con los impuestos que paga la misma Franchesca, a la que le negaron el wifi cuando va a comprar y eso se recauda a nivel nacional, etcétera, etcétera. Entonces no nos están haciendo ni un favor, pero yo esperarí que tuviésemos un mínimo común en este municipio alcalde. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, tengo tres puntos en los incidentes. Lo primero, alcalde, Me reuní con los vecinos de la Junta de vecinos Santa Corina, que queda aquí al ladito que son dos callejones que están ahí a la orilla, en la caletería de la Ruta 5 Sur y bueno, ellos me manifestaron que desde el año pasado vienen solicitando poder reunirse con usted y que ahí lo anotan y después no se puede concretar. Así que solicitarle que podamos reunirnos, y ellos tienen varios temas. Lo primero el mantenimiento del camino alcalde, estos dos callejones que es un camino de ripio, ellos solicitaron mediante carta que me mostraron poder hacer el mantenimiento se le respondió por parte de la municipalidad que se iba a hacer el 3 de marzo de este año y todavía no se realiza. Entonces pedirle ahí los equipos encargados que puedan darle respuesta y si nosotros respondemos que se va a hacer en una fecha, cumplirlo o dar las explicaciones del por qué esa plaza y modificar y programar la fecha para que ellos también tengan certeza de que las cosas se van a hacer. Porque si le respondemos algo tenemos que hacernos cargo de lo que estamos respondiendo como municipalidad. En segundo lugar, tienen dos paraderos que ellos ocupan para que los escolares o la gente pueda tomar la locomoción colectiva, que están malos, muy malos. Así que a propósito de que vamos a empezar a cambiar los paraderos nosotros por los paraderos inteligente alcalde, quizás dejar dos de esos paraderos que vamos a sacar para ese sector, porque obviamente ellos tienen que caminar desde el callejón a tomar la locomoción en la ruta que viene desde Pelarco, que viene desde San Rafael, esos son los buses que toman ellos y esperar a todos solo en el verano o esperar a la intemperie, en la lluvia, en el invierno, puede producir ahí también problemas para ellos en su salud poder trabajar en eso también. También ellos me solicitaron y esto hay que ver si es que se puede hacer alcalde, entendiendo que las micros rojas solamente pueden usar adultos mayores y también personas en situación de discapacidad quizás extender el recorrido de la micro roja para que pase por ese sector, se dé la vuelta en el paso sobre nivel de la entrada a Pelarco y se devuelva por la caletería, porque también tienen hartos problemas con la locomoción que viene desde otras comunas y que ellos tienen que tomar para poder llegar a Talca entendiendo y ellos saben que solamente la podrán usar adultos mayores y personas con discapacidad, pero son alrededor de 300 personas las que viven ahí y muchos son adultos mayores precisamente. Y lo último alcalde, tiene que ver con la iluminación del callejón, porque ellos tienen hasta cierta parte iluminado el callejón, pero hay una parte que no tiene iluminación, donde también viven algunos vecinos y vecinas entonces solicitaban poner al menos algún foco halógeno para poder iluminar el sector. En segundo lugar, quiero felicitar a la Municipalidad, al alcalde, por el gran evento que se realizó en el Parque Río Claro Pañuelos al Viento, yo creo que es muy bueno que las nuevas generaciones vayan reviviendo las tradiciones, las vayamos pasando de generación en generación y que la cueca en este caso, que es nuestro baile nacional, pueda seguir viviendo y que las nuevas generaciones puedan palparlo, vivirlo y poder bailar a la patria. Y en relación a eso, alcalde, que no sé si está considerado, pero como idea, quizás los ganadores de cada categoría de Pañuelos al viento puedan estar presentes en la inauguración de nuestras ramadas para que también puedan ser parte del primer pie de cueca de nuestra

Fiesta de la Chilenidad o de las Ramadas. Yo creo que sería interesante que si obtuvieron el primer lugar en esta competencia que se hizo a nivel comunal, puedan ser parte también de la inauguración de la Ramada. Lo dejo planteado, alcalde, y por último lugar también saludar a toda la comunidad educativa de la Escuela Carlos Salinas Lagos hoy día tuvimos el gusto de poder estar acompañándolos en su celebración de Fiestas Patrias y estuvimos ahí presentando los bailes que hicieron cada uno de los niveles. Estuvimos recorriendo una feria que tenían también un stand y agradecer la invitación y de verdad fue una muy linda mañana celebrando la Fiestas Patrias, así que quiero saludar a toda la comunidad educativa, apoderados, alumnos, cuerpo docente, a todos los que forman parte de la Escuela Carlos Salinas Lagos. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo no voy a dar puntos de incidentes, solamente voy a solicitar que por intermedio de su persona se pueda oficiar a Dideco para que la directora me pueda dar una audiencia, ya que he estado tratando de contactarla a través de mi asistente y no he tenido novedades al respecto para poder tratar varias materias entre eso, la no respuesta de incidentes anteriores con respecto del tema de Comodatos y algunas solicitudes sociales que tengo que ver con ella para que se puedan derivar y atender. Eso secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : No tengo incidentes en esta sesión. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Yo tengo solamente un punto. Yo creo que me lo podrá aclarar la directora de Salud a una petición que están haciendo los adultos mayores me hacen la siguiente consulta. Lo que pasa es que los exámenes médicos que ellos se hacen hoy día la tecnología para muchos adultos mayores se les complica, entonces ellos necesitan ver la factibilidad que le entreguen en papel el examen porque le dicen entre a la página web con el código, para ver cómo poder hacer una estrategia, porque hay mucho adulto mayor que no maneja el internet, mucho adulto mayor que vive solo y ver la factibilidad que cuando le den los resultados de los exámenes por favor que le entreguen el papelito. Yo creo que hay que hacerlo caso a caso, pero no es una mala política de poder entregarlo, sobre todo a los adultos mayores que viven solos, que no tienen acceso a nada, entregarle su examen cuando se lo hacen en los consultorios. Así que yo pido que me informen cuál es el procedimiento. Sé que el procedimiento cuando les toman muestras y todo le dicen que tiene que entrar con su clave única y van a ver los exámenes y algunos tienen teléfonos muy antiguos y otros que viven solos, entonces ahí hay que ir abordando ese tema. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Colegas, yo creo que hoy todos estamos impactados con lo que está pasando en el país, la corrupción, la poca transparencia, el populismo político que se vive en nuestro país a solo días de una elección muy importante, que afecta a nuestro municipio, donde va a ser obligatoria. En las conversaciones diarias que uno tiene se da cuenta que ha crecido la desconfianza en todas las instituciones del país, de todas y muy especialmente los que estamos en la política y también nos afecta a nosotros, alcalde. Cuando yo ingresé a la política a fines del año 2016, tenía 64 años. Fíjese que me ilusioné porque puedo hacer un aporte a mi ciudad, por mi trabajo, por mi trayectoria, por mis altos y bajos, porque uno en la vida va experimentando de todo tipo de situaciones y esa convicción durante los últimos siete meses me ha fortalecido mucho, porque he andado mucho en terreno y la verdad que he visto las caras, la actitud de los adultos mayores, la recepción de los vecinos, de tanta gente que cree en uno de los concejales, que cree en el alcalde y la verdad que me da más energía y me da más ganas de trabajar al ver en terreno lo que está pasando. Y el mandato en

el fondo que me dieron mis vecinos de una u otra manera yo lo he cumplido a cabalidad. Tengo mi conciencia muy tranquila porque ellos con su voto nos dan un mandato y ese mandato se refleja en tres conceptos muy claros que todos lo sabemos. Las atribuciones que tenemos de carácter normativo, resolutivo y de fiscalización. Con el respeto que merecen todos mis colegas, creo que de una u otra forma, en mis dos periodos he sido el único concejal que he profundizado bastante lo que es la fiscalización y he conocido muy bien mi municipio. La verdad que me ha dado una visión muy amplia del sistema y soy estimada Paula Retamal, quiero a usted referirme. Yo soy un defensor de la verdad fíjese. Desde muy joven me enseñaron que en política para poder proyectarla tenemos que andar con la verdad. Y fíjese que yo escuché cuando usted hizo el inicio de su campaña el viernes 7 de septiembre en su lanzamiento y estaba presente el Diputado de la República, Alexis Sepúlveda. La Gobernadora Cristina Bravo, el candidato a la Alcaldía Sixto González, y muchos dirigentes y vecinos y políticos. Y usted en sus discursos falseó o inventó conceptos que no le correspondían. Dijo que fue la precursora la que propuso la auditoría y que esa auditoría nos permitió en el municipio bajar el déficit municipal y yo le quiero decir que no es así, no es así. Bueno, déjeme terminar, porque yo conozco de cerca lo que es la auditoría y averigüe bien qué es lo que pasó con la auditoría, porque la auditoría no cumplió los objetivos. La auditoría fue más de carácter operativo y financiero y este concejal, y está en acta, fue el único que cuestioné y puse en duda la auditoría. Como presidente de la Comisión de Finanzas en el Acta N° 02 cuando comenzamos nuestro municipio este concejal en la página 25 propuso formalmente la auditoría porque teníamos quórum mayor. Al alcalde le consta todo lo que yo hinché en el período anterior, pero no teníamos mayoría y se logró la auditoría que usted habla, y aquí en el acta refleja la petición que yo hice. En mi trabajo de fiscalización estimada Paula Retamal, detecté desde muy temprano que el 2016 veníamos con un déficit con el alcalde Castro. Fíjese que terminó con un superávit el 2015 sobre 4 mil millones de pesos y él terminó su periodo con un déficit de 3 mil millones de pesos. O sea, se ocuparon 7 mil millones de pesos. Yo hice un trabajo serio y responsable y el 2017 durante los tres primeros trimestres teníamos déficit municipal. Yo estaba preocupado, al alcalde le consta lo que yo peleaba con él porque, bueno, era mi deber hacerlo y no quiero ser arrogante, pero el déficit en ese tiempo era cuantioso y detecté los gastos mensuales en algunos ítems que me llamó la atención, especialmente en el gasto mensual de las áreas verdes, que era excesivo. Y pensé ser un aporte. Y en el Acta N° 48 del 18 de diciembre del 2018, el señor alcalde me autorizó exponer un tema que nosotros podíamos administrar las áreas verdes y durante el 2019, 20 tuvimos déficit municipal y el 2021, cuando ya comenzamos a ejecutar la administración propia obtuvimos un superávit municipal. Creo que de una u otra forma uno así debe aportar. No quiero decir que gracias a la administración de los Jardines terminamos el déficit, no, es vinculante y es importante sí. Y hoy día hay 600 personas trabajando. Y creo que lo estamos haciendo relativamente bien. Yo quiero con esto decir, lamento decírselo en su cara, pero es mi forma de ser. Usted mintió también en otros conceptos que no tiene sentido tendría que exponer demasiado. Pero usted mintió y nosotros, de una u otra manera, tenemos que terminar ese proceso, porque así la política se va a seguir desprestigiando. Eso quería, secretario, dar a conocer que los concejales tenemos que ser claros y transparentes en nuestra vida política. Eso es todo.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, secretario. Bueno, alcalde, tengo una solicitud de una situación muy particular, pero muy común también hoy en día en nuestra comuna, que es el tema de las construcciones irregulares en los diferentes territorios de nuestra ciudad. Me llegó una solicitud de un vecino del Sector Astaburuaga que vive y colinda con la cancha de la Astaburuaga, en donde hay una construcción de tres pisos pegada a la pandereta de atrás y esa construcción fue denunciada hace diez años, después del terremoto y hasta el día de hoy lo que solo tenemos es el decreto de demolición que está hecho por la Municipalidad. Está avisado también, pero estamos fallando en que esas demoliciones se concreten. Yo no sé si existe algún plan, alguna estrategia para poder hacer la demolición y que se concreten estos decretos, porque nuestros vecinos que hacen las cosas como corresponden, se ven atados de

manos y con una impotencia tremenda de tener este tipo de construcciones irregulares al lado de su casa. Existen problemas de humedad, de riesgo de derrumbe por malas construcciones también hay un devalúo de la propiedad del vecino que no tiene la construcción de manera regular y esto es injusto para los vecinos. Así lo vemos también en las poblaciones en los departamentos que se toman los primeros pisos, los construyen hacia atrás, hacen radier, colocan techos y no pasa nada. ¿O sea, pueden salir los decretos de demolición, pero quien hace la demolición?. O sea, cuando yo entré a la municipalidad me dijeron por ahí no, la municipalidad muy rara vez, casi nunca demuele. Pero yo creo que tenemos que buscar la estrategia a través de la ordenanza municipal, de que busquemos una empresa o licitarla, que se haga las demoliciones correspondientes y que se le haga el cobro a la persona y el dueño de la propiedad. Eso en un primer punto. También hay un mensaje para los vecinos que en estas próximas Fiestas Patrias tengamos un adecuado uso de los servicios de urgencia de Atención Primaria tanto los SAPU como los SAR, que son nuestra atención primaria de urgencia en primera instancia siempre creo que tienen que recurrir a estos centros primero, antes que pasar a un servicio de urgencia como del Hospital de Talca, debido a que debemos evitar que se colapse el primer centro asistencial de nuestra comuna. Ahora, si la persona tiene un riesgo inminente de vida y lo pueden constatar con expertiz, idealmente trasladarlo directamente al servicio de urgencia. Pero nuestra primera instancia en los servicios de urgencia es la Atención Primaria y tenemos que seguir el conducto para que una vez que el paciente llegue a la urgencia al hospital, ya haya tenido por lo menos una opinión de un médico general que haya dicho sabe que corresponde que usted vaya a la urgencia del hospital. Y también no está más decir las transgresiones alimentarias, el consumo de alcohol excesivo, el conducir con alcohol, el hilo curado en vidriado que se llama acá en Talca. También el tema de las quemaduras, porque estamos prendiendo muchas parrillas en este tiempo y tener el cuidado de mantener cerca botellas con agua o cerca de la llave para poder evitar lesiones mayores. Por otra parte, hay una fuga de agua en la Sede de la Junta de vecinos Carlos Condell, me tocó visitar al Club de adulto mayor El Despertar del Oriente, y me dicen que hay una fuga de agua tremenda en la cocina y queremos ver si nos pueden ayudar porque hay mucha humedad esto nos ha traído problemas, se han resbalado los adultos mayores que participan en esa sede y buscan quizás la posibilidad de que los puedan ayudar en la mejora y la reparación de la cañería que está rota en la Junta de vecinos Carlos Condell 15 Oriente 5 Sur. Y por último, felicitar a las autoridades. Acá nosotros en el Concejo, varios de los concejales solicitamos el izamiento nuevamente de la Plaza de la Victoria y hoy día se izó la bandera nuevamente. Una bandera que se ve desde toda la Avenida Sur y que la gente de Talca lo estaba solicitando hace bastante tiempo. Así que quienes están en esa gesta, yo sé que el Ejército, el Regimiento Talca también tiene mucho que ver con el la bandera se pudo concretar y hoy día tenemos nuestra hermosa bandera flameando en nuestra ciudad de Talca. Eso alcalde. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Segunda vuelta solicitada. Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Se habían quedado algunas cosas que no he tenido respuesta, por eso la voy a volver a plantear. 1). El Club Deportivo Astaburuaga está solicitando un proyecto. Lo hemos conversado con el administrador, está en trámite, pero me gustaría saber en qué situación está. Porque entiendo que es un proyecto de alta envergadura y necesita otro estudio, pero me gustaría saber en qué, porque los vecinos están consultando. Lo otro. El hermano Guido, el día 9 de abril, entregó una solicitud para pedir ayuda económica como todos los años pide para su Casa de Acogida Puertas Abiertas. Se entiende de que esta vez se les entregó más a los deportistas, pero él quedó sin ningún apoyo y él necesita de recursos para poder funcionar porque ellos no tienen de dónde sacar otro recurso. Está solicitando, señor alcalde, una reunión con usted para ver cómo poder ayudarlo para que siga. Nosotros siempre estamos diciendo de que necesitamos, que hay mucho riesgo, que la delincuencia. Pero quien se dedica a trabajar con gente que está en situación de espacio libre pero que está cumpliendo igual situaciones carcelarias necesitan de otra ayuda. Entonces necesitamos no quitarles a ellos, es como desvestir un santo para vestir otro, pero este que se desviste justo lo hemos ayudado

al Hermano Guido, lo hemos premiado, lo hemos destacado como ciudadano ilustre, porque no es hijo de esta tierra, es ciudadano ilustre, lo que él hace, que lo ha hecho por años este servicio a la comunidad no le entregamos hoy día las herramientas, así que necesitamos señor alcalde y el Hermano Guido necesita conversar con usted para que pueda ver una audiencia. Porque, por ejemplo, el día 6 de julio yo empecé a solicitar audiencia para la Agrupación VTF, que es la organización gremial de los Jardines Vía Transferencia de Fondos el día 7 de julio. Nunca se le dio, se le dio hace poco a presión y la idea no es llegar a presionar para que pueda conversar usted con los vecinos. Yo siento que hay un cerco que no los deja pasar a los vecinos, a la gente que tiene problemas, hablar con usted. Me preocupa ese cerco porque llevaban dos meses, pero cuando la Organización VTF pone el lienzo y hace una manifestación, ahí se abre la puerta de la Municipalidad. No tener que llegar a eso, conversar con ellos antes, cosa de no tener problema. Y lo último es saludar a la Escuela Edén por su hermosa fiesta de la chilenidad, fiesta criolla con todos los apoderados y apoderadas. Una fiesta hermosa donde estaban también integrados todos los niños que tienen alguna deficiencia. Vi bailar a muchos niños que tienen TEA, muchos niños con síndrome de Down y ellos están haciendo un excelente trabajo en ese sentido. Así que felicitar a toda la comunidad. Eso sería, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Segunda vuelta. Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo para entretenerme voy a responder a lo que me dijo el colega Figueroa. Tengo 5 cosas que decirle, colega. La primera es que su adversario político es la derecha, no yo. Así que está equivocado. La segunda, por más lo que diga el acta, le quiero contar y están todos los colegas de testigo. El oficio de la auditoría externa lo redacté yo y recolecté las firmas yo, por ende, fue liderado por mí. Lo tercero es que si quiere hablar conmigo me puede invitar a un café y yo abiertamente y públicamente le digo que no tengo ni un problema y con agrado me siento a conversar con usted. Y lo 5.º es que quiero agradecerle por haber visto mi cuenta pública, que la transmitimos en vivo. Pero si usted quería ir, me podría haber pedido una invitación. Yo lo hubiese invitado porque la pasamos bien, llegaron dirigentes, comimos, bailamos como para que usted hubiese podido hacer una idea para hacer la suya y no esté perdiendo tiempo en pelear con esta concejala y en enfocarse en la campaña, que es lo que usted debería estar haciendo, colega. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Carolina Soto. Segunda vuelta.

SRA. CAROLINA SOTO : Solamente aprovechar la instancia, se me había quedado en el tintero. Hoy día tuve la posibilidad de compartir con la comunidad de Aurora de Chile en mi calidad de apoderada, pero también quiero aprovechar este espacio de concejal para dar un afectuoso saludo, dar las felicitaciones por su hermosa fiesta Dieciochera La Ramada ahí que hicieron los cursos de 7º para poder recaudar fondos y el despliegue que tuvieron los niños y niñas de esa comunidad educativa. Y también principalmente quiero sacarme el sombrero y felicitar a los profesores y profesoras que fueron quienes dieron la apertura del acto con un excelente espectáculo y acto de baile de la Tirana. Así que un saludo muy cariñoso a esa comunidad. Siempre he destacado mucho la labor que ellos tienen y quiero aprovechar esta instancia para poder volver a saludar a la directora y al Inspector general también, que siempre me han recibido con mucho cariño para los efectos cuando hemos tenido que concurrir como concejal para hacer los procesos de fiscalización. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Gracias. Bueno, no iba a tener incidentes, pero dado que muchos mandaron saludos a sus respectivos colegios, también hoy día asistí al Liceo de Cultura y Difusión Artística y también quiero felicitar, por medio de su directora Rosita Osés, a todo el profesorado, los docentes y por supuesto a los alumnos. Este año ya me despido de la enseñanza media, mi hijo ya está en 4.º medio, así que quiero felicitar una excelente presentación

artística y también bueno, me quiero despedir de todo el profesorado y de todos los amigos que aún quedan ahí. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Juan Carlos Figueroa. Segunda vuelta.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo siempre le he dicho, colega concejala, que usted es muy joven, tiene una capacidad extraordinaria en política por la capacidad oratoria que tiene, pero no puede mentir porque ese día también dijo que usted fue la creadora del Reglamento interno y no es así, y también fue la autora del COSOC. Escúcheme, pero lo dijo ese día, lo dijo que usted era la autora. Y fíjese que en el Acta N° 2, es que no me gusta la mentira, o cambiamos o no cambiamos. Sí, tenemos que respetar a las personas, a la ciudadanía. No, no estoy picado. Me molesta la mentira y la maldad. Entonces aquí fíjese que yo también me referí al COSOC que teníamos que hacerlo porque también lo reiteré muchas veces en el periodo anterior logré porque ahora teníamos mayoría, diría yo, porque nunca aprovechamos la mayoría como corresponde, pero el 70% de su exposición yo la mejoraría, porque no hay que mentirle a la gente, hay que decirle la verdad y así nos vamos a ganar realmente el cariño y el afecto de las personas, porque la política es por el bien común y no por intereses personales para tener una carrera política concejal, yo no vivo de la política, eso sería todo.

SR. SECRETARIO (S) : Eso es todo alcalde.

Finaliza la Sesión a las 16:50 horas.